

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA



SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 7 de febrero de 1948 por la que se aprueba la entrega de mando del crucero *Galicia*.—Página 228.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 10 de febrero de 1948 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Base Naval de Canarias el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Pedro Llerena Corrales.—Página 228.

Otra de 10 de febrero de 1948 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Departamento Marítimo de Cádiz el Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada Juan Vicente Acevedo García.—Página 228.

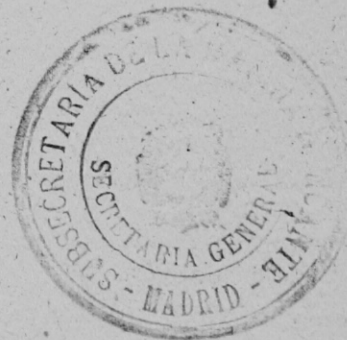
Jubilaciones.—Orden de 10 de febrero de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Antonio Fernández Gutiérrez.—Página 228.

Otra de 10 de febrero de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada José Salas Jiménez.—Página 228.

Situaciones.—Orden de 10 de febrero de 1948 por la que se concede la separación temporal del servicio a la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Carmen Coll Soriano.—Página 228.

Bajas.—Orden de 10 de febrero de 1948 por la que se concede la baja en la Armada al Obrero de segunda de la Maestranza D. Rafael Molina Montes.—Pág. 229.

REQUISITORIAS — EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del crucero *Galicia*, efectuada el día 18 de octubre último por el Capitán de Fragata D. Jesús Vaca y de Arrazola al Capitán de Navío ilustrísimo señor don Alejandro Molíns Soto.

Madrid, 7 de febrero de 1948.

REGALADO

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Talabarero) Pedro Llerena Corrales cese de prestar sus servicios en la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca y pase a continuarlos a la Base Naval de Canarias.

Este destino se le confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 10 de febrero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada Juan Vicente Acevedo García cese de prestar sus servicios en la Ayudantía Militar de Marina de La Guardia y pase a continuarlos al Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se le confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 10 de febrero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Por cumplir en 26 de marzo próximo la edad de sesenta y cinco años, fijada al efecto, el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Tapicero) Antonio Fernández Gutiérrez, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de febrero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir en 3 de marzo próximo la edad de sesenta y cinco años, fijada al efecto, el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Pañolero) José Salas Jiménez, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de febrero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—Como resultado de expediente incoado al efecto, a petición de la interesada y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 6 de febrero de 1943 (D. O. núm. 43) y artículo 69 del Reglamento provisional de la Maestranza de la Armada aprobado por Orden ministerial de 24 de julio de 1943 (D. O. núm. 164), se concede a la Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil doña Carmen Coll Soriano la separación temporal del servicio, sin derecho a sueldo y sin que le sirva el tiempo que permanezca en esta situación de cómputo a los efectos de quinquenios y retiros.

Madrid, 10 de febrero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Director General del Instituto Español de Oceanografía.

Bajas.—Accediendo a lo solicitado por el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Conductor) D. Rafael Molina Montes, se le concede la baja en la Armada, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 10 de febrero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

José Petit Bonora, hijo de José y de Milagros, nacido el día 9 de noviembre de 1928, natural de Valencia, con domicilio últimamente en Albal (Valencia), calle de Santa Ana, número 80: comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente de Navío de la R. N. A. don Vicente Arego Foruria, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina y de la causa que se instruye contra el mismo en averiguación del robo de una vela y varios utensilios de pesca de la embarcación *Foch*, con la advertencia que, de no hacer su presentación en este Juzgado, será declarado en rebeldía.

Valencia, 3 de febrero de 1948.—El Teniente de Navío, Juez, *Vicente Arego*.

Benigno Dacoba Santos, inscripto del Trozo de Sada, hijo de José y de Nieves, domiciliado últimamente en Carnoedo (Sada); comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ramón Díaz Martínez, Alférez de Navío, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se le instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado en rebeldía.

Sada, 6 de febrero de 1948.—El Juez instructor, *Ramón Díaz*.

Antonio Picado Anido, inscripto del Trozo de Sada, hijo de Manuel y de María Agustina, domiciliado últimamente en Viñas (Paderne); comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ramón Díaz Martínez, Alférez de Navío, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se le instruye

por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado en rebeldía.

Sada, 6 de febrero de 1948.—El Juez instructor, *Ramón Díaz*.

Jesús Goicoechea Sagüe, hijo de Félix y de María, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión Mecánico Electricista, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle particular de Sagüe, número 1, primero, procesado en causa número 415 de 1947 por el supuesto delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Miguel Tamayo Sánchez, domiciliado en la Escuela Naval Militar en Marín (Pontevedra), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Marín, 3 de febrero de 1948.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Miguel Tamayo*.

Juan José Bilbao Pagoaga, hijo de Luis y de Dominga, natural y vecino de Ondárroa (Vizcaya), nacido el día 21 de enero de 1928, soltero, profesión Pescador, inscripto al folio 144 de 1945 de Inscripción Marítima del Trozo de Lequeitio y perteneciente al primer llamamiento del reemplazo de 1948, y se halla sujeto a expediente por falta de concentración e incurso en el artículo 432 del Código de Justicia Militar, debe comparecer en este Juzgado en un plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial del Estado*, *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA* y *Boletín Oficial* de la provincia de Vizcaya, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo dentro del plazo fijado, será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio que en derecho proceda.

Ruego a las Autoridades de todas clases que, en caso de que fuere habido, procedan a su detención y lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Lequeitio, a 6 de febrero de 1948.—El Juez instructor, *Francisco Landa*.

EDICTOS

El Jefe del Detall de la Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada de fecha 28 de diciembre de 1940 (*DIARIO OFICIAL* núm. 305) y 25 de febrero de 1941

(D. O. núm. 48), se ha procedido a expedir un duplicado de los documentos que se detallan a los inscriptos de este Trozo que también se mencionan:

José Gómez Expósito, número 246 del reemplazo de 1921.—Cartilla Naval.

Modesto Rodríguez Aguilera, folio 18 del año de 1925.—Libreta de Inscripción Marítima.

José Manuel Castillo Plaza, folio 146 del año de 1927.—Libreta de Inscripción Marítima.

José Díaz Martos, folio 115 del año 1924.—Libreta de Inscripción Marítima.

Rafael Alarcón Jurado, número 15 del reemplazo de 1935.—Cartilla Naval.

Miguel Fuentes Burgos, número 309 del reemplazo de 1928.—Cartilla Naval.

Francisco Marín Díaz, número 268 del reemplazo de 1930.—Cartilla Naval.

Juan Sánchez Beltrán, número 104 del reemplazo de 1933.—Cartilla Naval.

José Expósito, número 178 del reemplazo de 1928. Cartilla Naval.

Pedro Flores Pascual, número 244 del reemplazo de 1928.—Cartilla Naval.

Juan Salas Ramírez, número 40 del reemplazo de 1937.—Cartilla Naval.

Carlos Martínez Salinas, número 226 del reemplazo de 1929.—Cartilla Naval.

Antonio García Martín, número 42 del reemplazo de 1933.—Cartilla Naval.

Juan Alfredo González López, número 79 del reemplazo de 1930.—Cartilla Naval.

Francisco García Alonso, folio 101 del año 1920. Libreta de Inscripción Marítima.

José López García, número 287 del reemplazo de 1929.—Cartilla Naval.

Angel López Martín, número 282 del reemplazo de 1928.—Cartilla Naval.

Antonio Bienes Segura, número 17 del reemplazo de 1928.—Cartilla Naval.

Quedando nulos los originales y sin valor ni efecto, incurriendo en responsabilidad quienes los hallaren y no hagan entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

Dado en Almería, a 27 de enero de 1948.—El Jefe del Detall, *Ricardo Arango*.

Don Mariano Pascual del Pobil, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor del expediente número 176 de 1947, instruido con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del individuo Francisco Gómez Márquez, folio 125 de 1940. Huelva,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz, ha quedado nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciese su entrega a las Autoridades de Marina.

Huelva, 6 de diciembre de 1947.—El Oficial, Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.

Don Mariano Pascual del Pobil, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor del expediente número 369 de 1946, instruido por pérdida de autorización para navegar del inscripto Ignacio Trinidades, folio 28 de 1939 de extranjeros, del Trozo de Huelva,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional de este Departamento Marítimo, ha quedado nulo y sin valor el citado documento, debiendo la persona que lo posea hacer entrega del mismo a las Autoridades de Marina para no incurrir en responsabilidades.

Huelva, 17 de enero de 1948.—El Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.